



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 11 de febrero de 2014, para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad o sustitución, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I,	APN	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
074363395	ALFONSO POVEDA, CLARA ISABEL	13013320	PRI
030951096	CARMONA JIMENEZ, MARIA DOLORES	13024600	AL
077506334	ANDUGAR MANRIQUE, M. ISABEL	13024620	AL
048514722	MORENO LACALLE, CRISTINA	13024780	AL
077717224	GARCIA MARTINEZ, LUCIA	13024800	AL
048394864	MENDEZ MARTINEZ, MARIA JOSE	13024830	AL
074667151	FERRER PUERTAS, MARIA AURORA	13024870	AL
030972183	MILAN GARRIDO, ANA DOLORES	13024930	AL
048451749	NIETO MENGUAL, ADORACION	13024940	AL
077522713	MARIN ORTIZ, EVA MARIA	13026460	FI
023059458	ROSIQUE SANTA CRUZ, TANIA MARIA	13026490	FI
075268589	ALVAREZ MARTINEZ, MARIA JOSE	13026550	FI

El plazo para la entrega de la documentación médica justificativa será de cinco días, de acuerdo con el apartado III.5 de la Resolución de 8 de julio de 2002 (BORM del 19). En lo relativo a las restantes causas de renuncia, la documentación acreditativa de la circunstancia alegada deberá ser presentada en el plazo de un mes a partir de la publicación periódica de cada una de las listas de excluidos por no asistir a algún acto de adjudicación. Cuando se trate del último acto de adjudicación del curso el plazo será de 15 días.

Murcia, 12 de febrero de 2014

LA JEFA DE SECCIÓN DE INFANTIL Y PRIMARIA

Fdo.: M^a Carmen Balibrea Hidalgo.